RESOLUCIÓN Nº 1667 /2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2015 "RECARGA DE EXTINTORES".----------

Asunción, 02 de noviembre de 2015

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 42/2015 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2015 "RECARGA DE EXTINTORES", las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1756/2015 de la Asesoría Jurídica; (Exp. DINAC Nº 005188/15) y,----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2015 "RECARGA DE EXTINTORES"**, a la empresa **OXIPAR S.A.**, para el **LOTE 1** por un monto total de **Gs. 184.794.198 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil ciento noventa y ocho) IVA incluido;** y para el **LOTE 2** por un monto total de **Gs. 34.875.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil) IVA incluido**.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2015 "RECARGA DE EXTINTORES", a la empresa OXIPAR S.A.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2015 "RECARGA DE EXTINTORES"**, a la empresa **OXIPAR S.A.**, para el **LOTE 1** por un monto total de **Gs. 184.794.198 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil ciento noventa y ocho) IVA incluido;** y para el **LOTE 2** por un monto total de **Gs. 34.875.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil) IVA incluido**.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con las empresas adjudicadas en el Art. 1º de la presente.----------

..//2

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL SECRETARIA GENERAL

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL PRESIDENCIA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL SECRETARIA GENERAL

Es COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 1667 /2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2015 "RECARGA DE EXTINTORES".----------

Art. 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2015 "RECARGA DE EXTINTORES"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Ing. Clemente Larramendia	FISCAL TITULAR
Sr. Juan Fernández	FISCAL ADJUNTO

Art. 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/rb

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC